

firmas de los señores concurrentes que se han
de poner al presente Certificado

Juan Antonio Peláez

Marcos Gome

Juan Lopez

Juan Alcaraz

José Sánchez

José Melero

Session ordinaria del dia 14^o
de Diciembre de 1833

- Tráese a la mesa de la sesión de este día de Diciembre de mil ochocientos treinta y tres: Presentada por
- " Peláez la sesión capitular de la misma los señores del ayun-
- " tamiento que al margen se anotan se admitieron en sesión
- " de Joven bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio
- " Peláez Bermejo por quien se ordenó a la sesión de
- " sesión de lectura a la lista anterior que fue aprobada

Se da lectura a la lista de Vecinos de Compromiso para el censo formada en conformidad a lo dispuesto por la Ley de 8 de febrero de 1817, la corporación prohibe la inscripción por una vez de la lista su aprobación de-terminando que durante los primeros veinte días de Enero próximos se expongan de manifiesto en la sala pública y de costumbre de esta población y en un periodo de sesenta y cuatro reclamaciones si producen sobre inclusión o exclusión de la mencionada lista.

También se acuerda que terminada que sea la notificación de la lista de vecinos se expongan de manifiesto que determinó el art. 19 del vigente Reglamento municipal y la que se publicará inmediatamente, y en los primeros quince días de Enero próximos se expongan de manifiesto y se interpongan según establece el art. 10 de dicha Ley.

Por el Sr. Presidente se manifiesta que se confiere a la actual lista al Sr. Secretario del Ayuntamiento D. José Antonio Guillamon Moreno, y la corporación acuerda consignar su sueldo por dicha asignación y que desde luego se le abonen sus labores hasta el día que ocurra su fallecimiento.

También se acuerda que al terminar el año se adscriba un inventario general de los documentos que se han

